

misma, procurando antes un convenio con la empresa, y si no se lograba, llevar la cuestion á la misma Junta ó al Ayuntamiento.

Por esta razon no ha concurrido á asesorar lo que ya tenia asesorado. En cuanto á la practica, cuando se da un voto de confianza, de llamar á otros para oír su opinion, él la ha interrumpido en los seis meses que ha estado al frente de la Alcaldía.

Concluye retirando cualquier frase que haya podido molestar á la presidencia, pues no ha sido ese su proposito.

El Sr. Ladron de Guevara, aun cuando no estuvo aquí en la Sesion anterior, supone que el acuerdo fue un voto de confianza al Alcalde, para resolver en la desaparicion de la fiscalizacion administrativa, y fija la cuestion como resulta de lo que todos han expuesto esta tarde, y si es un voto de confianza, no comprende como se le marcan trámites, y si se marca una tramitacion, es que no hay tal voto. No puede negarse que el Alcalde ha practicado gestiones, pues resulta que ha citado al Sr. Soriano. Cree que se está en el caso de terminar la cuestion, y al efecto propone se nombre una Comision especial que la estudie para terminarla en la próxima Sesion, á no ser que se quiera continue el voto de confianza al Alcalde, al que no hay motivo para censurar.

El Sr. Guirao opina por que siga el voto de

